AÑO XIV MARTES 30 DE ENERO DE 1912 NÚM. 3.94

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El trabajo en las prisiones

Existen ya en el Centro directivo datos completos del desarrollo que ha alcanzado el trabajo industrial en las prisiones de Estado, durante el año de 1911, y que acusan un aumento de manufactura y utilidades.

Los talleres que han funcionado en las distintas prisiones son: de alpargatería, carpintería, cestas, dominós, ebanistería, escobas, espartería, esteras, garrafones, guitarras, herrería, hojalatería, imprenta, jaulas, juguetes, labores, mecánica, media, muebles, palma, pelotas, platina, sastrería, sillas, tejidos, trenza y zapatería.

El número medio de operarios ocupados en esos talleres puede calcularse en *cuatro mil quinientos*: aproximadamente, la mitad de la población penal. Otro millar de reclusos se han empleado en servicios mecánicos de limpieza, oficios, etc.

La retribución obtenida por la mano de obra presidial suma la cifra de 89.808,98 pesetas. De esta cantidad hay que deducir la parte correspondiente al Estado como remuneración de los gastos que le ocasiona el preso la cual representa el 50 por 100 donde se sigue el sistema de trabajo por contrata, é importó 30.123,72 pesetas, que se ingresaron á debido tiempo en las Tesorerías de Hacienda.

Las otras 59.685,26 pesetas pasaron como ganancias á la propiedad de los penados trabajadores, cargándose 41.293,90 al peculio de libre disposición de los mismos y 18.391,36 al fondo de ahorros que individualmente se les forma para entregarles á su licenciamiento la suma que arroje, con objeto de que no salgan desvalidos y cuenten alguna base de existencia honrada al volver á la sociedad.

Esas dos partidas de *libre disposición y ahorros* representan cantidades iguales (un 25 por 100 de la ganancia cada una) en todas las prisiones, menos en el Reformatorio de Alcalá donde se trabaja por Administración y solo se descuenta un 10 por 100 para formar dicho fondo de reserva, importando éste 3.274,49 pesetas, en tanto que el peculio sube á 26.659,22. Explica esta diferencia la que en los totales generales aparece.

La prisión que más ha trabajado y da mayor rendimiento—aparte el Reformatorio—es la de San Miguel, de Valencia, que ha distribuido como utilidad 10.072 pesetas.

La de menor producción ha sido la de Tarragona, donde no ha pasado la ganancia de 2.305,70 pesetas.

No está comprendida en estos datos la colonia penitenciaria del Dueso, donde se trabaja en los distintos oficios y artes que exige la construcción por los mismos penados de aquellos edificios, y la preparación de cultivos en los terrenos de la colonia.

También debe advertirse que sobre la utilidad computada al Estado hay que añadir la que suponen los artículos elaborados para su consumo, alpargatas, trajes, ropa blanca, etcétera, en Alcalá y Ocaña, con los que atiende á las necesidades de toda la población reclusa.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, al teniente coronel de Artillería D. Felipe de Arteaga, y al capitán de la misma Arma D. Celestino Noriega.

En Comisión

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería D. Gonzalo García Blanes, continúe en Comisión hasta fin de curso en la Escuela de equitación.

Personal de Oficinas

Han sido destinados en Comisión á la Subinspección de tropas de Melilla, el oficial segundo de Oficinas Militares D. Eleuterio Martínez Pinillos, de la Subinspección de la 6.ª región; y los escribientes de primera y segunda clase, respectivamente, don Carlos Paredes Castro, y D. Rafael Rivera Echevarría, del ministerio de la Guerra.

EN ALMERIA

HORRIBLE DESGRACIA

En un cuarto bajo de la calle de Floridablanca habitaba el oficial de sastrería Joaquín García Díaz, viudo, con tres hijos, de quince, once y nueve años, respectivamente.

Padre é hijos dormían en una alcoba de muy reducidas dimensiones.

Al notar por la mañana los vecinos que no salían el sastre ni sus hijos y permanecía cerrada su vivienda, y sospechando les hubiera ocurrido algo anormal, dieron parte de ello á la Policía, la cual avisó á su vez al Juzgado.

Personado este en la referida casa, echóse abajo la puerta del cuarto del sastre, ofreciéndose entonces á la vista de los allí presentes un cuadro horroroso.

Tendidos sobre dos camas yacían, al parecer cadáveres ya, el oficial y sus tres hijos.

Tras largos esfuerzos pudieron ser reanimados dos de éstos. Cuanto al padre y al otro hijo, fué imposible hacerles recobrar el sentido, pues estaban muertos ya y casi del todo fríos.

Trátase de una desgracia casual, debida á asfixia por haber quedado abierta la tubería del contador del gas.

Las montañas

Yo tengo la obsesión de las montañas,
como un delirio inmenso de grandeza,
cuyas visiones pueblan mi cabeza
con sus cumbres fantásticas y extrañas.

En su falda vestida de marañas
descuella la inmortal naturaleza,
y llevan, como feto de belleza,
oro, fuego y carbón en las entrañas.

Por eso estos gigantes silenciosos
subyugan con sus cuerpos de colosos
cuya arteria es el cauce de un torrente;

su voz la formidable de los vientos;
y sus grandes y excelsos pensamientos
las águilas que vuelan de su frente.

Ricardo Rojas

DEL SERVICIO MILITAR

La nueva redención á metálico

RESOLUCION IMPORTANTE

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las instrucciones para la ejecución de la ley de 19 de Enero de 1912 por la que se autoriza el servicio militar obligatorio.

En dichas instrucciones se inserta un artículo adicional que dice así:

«Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo 20 de la ley, se amplía hasta el 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar.

A dichos individuos no se les exigirá acreditar que posean los conocimientos de que trata el art. 83 de estas instrucciones.»

Esta primera cuota que se exige, y que habrán de satisfacer los mozos que sorteen en el mes de Febrero próximo, es de 500 pesetas para los que deseen servir solo diez meses, y de 1.000 para los que sólo quieran servir cinco meses.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

El *Diario Oficial* ha publicado una real orden circular concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 8 de Junio de 1909 (D. O. núm. 143), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que una vez hecho el destino á Cuerpos de los reclutas del reemplazo de 1911, se proceda á efectuar el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo, ajustándose para ello á las prescripciones del expresado real decreto y de la real orden circular de 9 de Julio de 1909 (D. O. núm. 148).»

* * *

Como aclaración á la Real orden copiada, se hace constar que los excedentes de cupo sólo son destinados á Cuerpo para el caso en que fuera necesaria una movilización. No tendrán, pues, que incorporarse sino en ese caso.

Todo se reduce á que, en lugar de estar relacionados en los depósitos, lo estarán en los Cuerpos á que hayan de pertenecer en caso de movilización.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—*Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Guadix al presbítero D. José Rodríguez Fernández.*

Otro id. id. en la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real al presbítero licenciado D. Alfonso Pedrero y García Noblejas.

Gobernación.—*Real decreto autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre y representación á la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente y por semestres los impresos telegráficos y telefónicos con destino á las estaciones del Estado durante los años 1912 á 1916, ambos inclusive.*

Otro id. id. id. para contratar, previas las oportunas subastas públicas, el suministro de postes, aisladores de porcelana y alambre de bronce necesarios para el servicio de las líneas telegráficas y telefónicas del Estado durante los años 1912 á 1916, ambos inclusive.

Los mercados

Resumen de la semana

Parece que tiende á desaparecer el régimen de humedad tanto tiempo imperante, y tan notariamente dañino al sistema cultural por razones de índole diversa: porque las tierras guardan tempero más que suficiente; porque se multiplican las plantas parásitas, y en fin, porque el exceso de agua dificulta toda la labor en los campos, tan necesaria ahora para la preparación de las siembras de primavera.

Es, pues, por todos conceptos, conveniente el tan esperado cambio de temporal, y de desear es que persista.

Trigos.—La mejora iniciada en este negocio y que ya registrábamos en la pasada semana, tiende á consolidarse, pues aún cuando las operaciones no hayan conseguido rebasar el límite de una modesta proporción, mantienen el precio de 40 reales por fanega, y cierran todos los mercados reguladores con tendencia firme.

En partidas ha decaido algo la animación por el retraimiento que observan los compradores del litoral.

Harinas.—Sin variación notable en este artículo, podemos anotar la gran actividad con que se elaboran y ciertamente sin faltar pedidos.

Los precios siguen iguales. Es así de creer que los negocios mercantiles en general, señalen la deseada orientación de mejora que imponen las circunstancias,

J.

Valladolid-29-911.

Los próximos Carnavales

Lo que se cuenta.—Comparsas.—Bailes.—Otras noticias.

Si no mienten los anuncios, las fiestas de Carnaval han de ser este año en Segovia muy animadas.

Parece ser que la gente moza se dispone á divertirse en grande, olvidando por algunas horas, los tristezas y pesadumbres que afligen nuestra vida.

Se habla de varias comparsas que recorrerán las calles de la población, durante los tres días de Carnaval.

Una de ellas estará constituída por jóvenes de distintos oficios, que cantarán intencionados cuplés de actualidad, acompañándose de una orquesta de bandurrias y guitarras.

Esta comparsa se titulará «La aviación».

Otra la formarán operarios de la Fábrica de Loza. Aun no ha recibido nombre esta comparsa; pero bien puede asegurarse que en ella se destacará la originalidad de sus autores, como en los últimos años.

«Los baturros», comparsa infantil, que como indica el título, estará formada por muchachos de poca edad,

—Llamo aristocrático á todo cuanto molesta á la nación y y complace á sus enemigos.

—¿Conque, según tú, replicó Gilberto, yo enojo á la nación porque no continúo ahumando á la viuda Capeto? ¡Vamos! ten presente que recuerdo mi juramento á la patria y la consigna de mi jefe, y con esto cumplo. Ahora bien; sé de memoria mi consigna: «No permitir que la prisionera escape, ni que ninguno llegue hasta ella, y evitar toda correspondencia que trate de mantener, muriendo en mi puesto si es necesario.» He aquí lo que he prometido, y lo cumpliré. ¡Viva la nación!

—Lo que te digo, replicó Duchesne, no es porque te quiera mal; muy por el contrario, sentiría que te comprometieses.

—¡Silencio! alguien viene.

La reina no había perdido ni una sola palabra de esta conversación, aunque se hablaba en voz baja; la cautividad redobla la agudeza de los sentidos.

El ruido que había llamado la atención de los guardianes era el de varias personas que se acercaban á la puerta.

Esta última se abrió.

Dos municipales entraron seguidos del conserje y algunos carceleros.

El gendarme Gilberto entreabrió el biombo y la miró silenciosamente; María Antonieta oyó el crujido del mueble que se replegaba rozando el suelo; pero ni siquiera alzó la cabeza.

Hallábase colocada de modo que los gendarmes pudieran ver su cabeza completamente iluminada por aquella luz matinal.

El gendarme Gilberto hizo señal á su compañero para que fuese á mirar con él por la abertura.

Duchesne se acercó.

—¡Mira, dijo Gilberto en voz baja, mira que pálida está, es cosa que espanta! Tiene los ojos enrojecidos, como si hubiese llorado, y esto indica que sufre.

—Bien sabes, contestó Duchesne, que la viuda Capeto no llora nunca, porque es demasiado altiva para esto.

—Entonces estará enferma, replicó Gilberto.

Y alzando la voz añadió:

—¿Dime, ciudadana Capeto, estás enferma?

La reina levantó lentamente los ojos y su mirada se fijó clara é interrogadora en aquellos dos hombres.

pertenecientes á conocidas familias de la población.

Por último, y este sería el *clou* de los Carnavales, es posible que refrescando glorias pasadas, y resucitando gentilezas y buen humor de otros días, cuyos recuerdos aún no se han borrado de la buena sociedad segoviana, un numeroso grupo de distinguidos jóvenes que son nuestros cariñosos huéspedes, se decidan á contribuir á la brillantez de las próximas fiestas, organizando una nutrida y bien concertada comparsa que alegre las calles de la ciudad, y lleve á los salones aires de juventud dichosa y caballeresca galantería.

No hay para que decir que celebraríamos se confirmara tan grata noticia.

En los bailes ha de reflejarse también la animación que se anuncia para los Carnavales.

Es seguro que el Casino de la Unión ofrezca, como de costumbre, un gran baile á las familias de los socios, y bien puede asegurarse que será una fiesta digna de las brillantes tradiciones de tan distinguida sociedad.

En el teatro Miñón habrá igualmente grandes bailes el día de las Candelas, el primero y segundo día de Carnaval y el domingo de Piñata.

Allí se darán cita, como siempre, una gran parte del elemento joven, y una lucida representación de hermosas mujeres.

Amenizará estos bailes una escogida banda de música, y el *buffet* y todos los servicios estarán atendidos con el mayor esmero.

En La Amistad y Unión Mercantil se darán grandes bailes por tarde y noche, tomando parte en ellos escogidas orquestas de reputados profesores.

En la nueva sociedad La Armonía, el primero y segundo día de Carnaval estará la parte de música confiada á una buena orquesta de instrumentos de viento, y se estrenará un magnífico piano de manubrio.

Además habrá grandes bailes en El Pensamiento, El Paraíso, La Góndola Azul, y tal vez en algún otro salón.

Como se ve, la gente amiga de baile, va á tener medios sobrados para divertirse y dar rienda suelta á sus aficiones.

Se habla de una comparsa de alegres y distinguidos jóvenes que en vistosa mascarada recorrerán los paseos y las calles de la población, con una artística carroza.

También se dice que varios grupos de lindas modistillas aguzan el ingenio y se disponen á ofrecernos durante los Carnavales, algunas agradables sorpresas....

Y por hoy, no va más.

Ritoruello.

Combinación en la Magistratura

El Sr. Canalejas despachó ayer con S. M., sometiendo á la firma los anunciados decretos de personal de la Magistratura.

Son los siguientes:

Jubilando al majistrado del Supremo D. Pascual Domenech.

—Nombrando magistrado del Supremo á D. Julián González Tamayo.

—Idem abogado fiscal del Supremo á D. Trinidad Gay.

—Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo á don Juan Morlesín.

—Idem á magistrado de Madrid á D. Edelmiro Trillo.

—Nombrando juez del distrito del Congreso, de Madrid, á D. Miguel Bobadilla.

—Idem del de la Latina á D. Manuel Algora.

BANQUETE MILITAR

El sábado ofrecieron un banquete los jefes y oficiales del regimiento de Sitio, al que ha sido hasta hace pocos días, su digno coronel Sr. Camilleri.

El banquete tuvo lugar en el café Suizo, y el menú respondió á la bien conquistada fama de aquel establecimiento.

En esta fiesta de fraternidad militar, cristalizó de modo admirable el sentimiento unánime con que ha sido recibida en Segovia la noticia de la ausencia del Sr. Camilleri, el cual tantas simpatías ha sabido conquistarse entre nosotros por su rectitud y caballerosidad.

EL PROBLEMA AGRARIO

Bajo la presidencia del señor vizconde de Eza se han reunido los representantes de las Diputaciones castellanas y senadores y diputados de las provincias interesadas en el problema agrario, entre otros los Sres. Azcárate, Alba, Aparicio, Matesanz, Calderón, Maldonado, Semprún, Royo, Avila, Arias de Miranda, Alonso, Garay y Pérez Oliva.

Recordó el vizconde de Eza las conclusiones aprobadas en la asamblea de Valladolid, y la gestión de los diputados y senadores, encaminada á facilitar su cumplimiento.

El presidente de la Diputación de Valladolid, Sr. Vitoria, explicó el alcance y la tendencia de la asamblea y examinó el completo problema agrario, solicitando del vizconde de Eza que, como presidente de la Asociación general de Agricultores, procure defender las aspiraciones de los labradores.

Hablaron tambien los Sres. Matesanz, Velasco, Pérez Oliva y vizconde de Eza, proponiendo que á las Diputaciones y Corporaciones agrícolas se las conceda la misma facultad que el ministerio de Hacienda ha otorgado á las Cámaras de Comercio y Compañías industriales para inspeccionar el tráfico en las Aduanas.

Sobre la introducción del maíz hablaron los señores vizconde de Eza y Vitoria.

El Sr. Pérez Oliva manifestó que está tramitándose una instancia, en la que se pide la libre admisión del maíz, y el Sr. Matesanz indicó que esto se trata de efectuarlo por los puertos de Barcelona y Valencia, donde la ganadería no existe.

Se aprobó la conclusión relativa al garbanzo, apoyada por el representante de la Diputación de Salamanca, señor Arenillas.

Acerca de la elevación á 27 pesetas los cien kilos de trigo, como precio remunerador discutieron los Sres. Verdugo, Matesanz, Riloba y Calderón.

Se aprobaron definitivamente las conclusiones de la asamblea de Valladolid, encargándose á la Comisión ejecutiva, que será aumentada con senadores y diputados de cada provincia de Castilla y Aragón, de llevar á la práctica las aspiraciones de la clase agrícola.

Teatro Miñón

Hoy habrá dos funciones:

A las seis de la tarde, en sección *vermouth* las aplaudidas obras *Método Górritz* y *Lysistrata*.

Por la noche, á las nueve, *La alegría del batallón* y *Amor que huye*.

Es un cartel atrayente, que llevará mucho público al teatro Miñón.

Regreso de un soldado enfermo

La Cruz Roja.—Obsequio al soldado.

Procedente de Melilla, ayer por la tarde llegó á esta capital el soldado del regimiento de infantería de Ceriñola, Tomás Sacristán Martín, natural de Aldeonsancho, el cual va á dicho pueblo, donde reside su familia, con objeto de atender á la curación de una grave enfermedad que ha adquirido en la última campaña del Rif, y después de haber pasado una larga temporada en el hospital militar de la mencionada plaza africana.

El socio de la Cruz Roja, D. Julián Polo, que halló al referido soldado vagando sin rumbo fijo por las calles de la población, condújole al café Montañés, en donde se personó pocos momentos después, un vocal de la Junta directiva de la Comisión provincial de la citada institución benéfica, obsequiando al defensor de la patria con una abundante cena y proporcionándole cómodo hospedaje en la posada del Potro, cuyo dueño, nuestro querido amigo D. Francisco Peinador, llevado de sus generosos y humanitarios sentimientos, negóse á cobrar cantidad alguna por la estancia del soldado en su establecimiento.

Esta mañana ha salido éste para el punto de su residencia, en el coche correo de Sepúlveda.

El temporal

Nieves y hielos.—Alpinistas y escultores

Estamos en el período álgido del invierno.

Después de nevar copiosamente todo el día de ayer, hasta cubrir el caserío y la campiña, anoche se registró una temperatura excepcional, marcando el termómetro *nueve* grados bajo cero.

Hoy ha sido peligroso el tránsito por las calles, ocasionándose bastantes caídas á causa del estado resbaladizo del piso.

La gran cantidad de nieve acumulada en la vía pública, ha hecho muy difícil y penosa la circulación de vehículos.

En los alrededores de la población los alpinistas se han dedicado con verdadero deleite al *sport* favorito de los *skis* y de los patines, y no han faltado escultores improvisados que han utilizado habilmente la nieve congelada, para levantar en calles y plazas, estatuas y bustos de mujeres hermosas y de políticos famosos.

Hasta ahora no se ha interrumpido por fortuna la circulación de trenes, y los coches correos de la provincia han llegado, aunque con el consiguiente retraso.

El reputado *amateur* fotógrafo don Julio Duque, ha obtenido muy interesantes fotografías de algunos paisajes nevados de la capital, que resultan verdaderamente encantadores... para vistos de lejos.

LEEMOS EN «LA MONARQUIA»

De la infanta doña Eulalia á Benigno Varela

Estimado señor Varela: Recibo sus libros y al enviarle las gracias, quiero que sepa *La Monarquía*, que mi corazón está con mi hijo en la guerra, mi pensamiento en España y á los compatriotas que no comprenden que la distancia no mate los sentimientos, podrá usted decirles, en mi nombre, que donde yo viva, sea en el país que sea, deben considerar siempre mi hogar como la prolongación de la patria ausente.

Eulalia.

12 de Enero 1912.

COMISION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma, en sesiones del 26, 27 y 29 del corriente.

—Quedar enterada de la nueva ley del servicio militar obligatorio.

—Resolver en el expediente sobre incapacidad de D. Victorio de Nicolás, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, para ser concejal.

—Informar al señor gobernador en el expediente de deslindes de los términos municipales de Cantaloja (Guadalajara) y Grado (Segovia).

—Idem en el expediente de Policía urbana de Onrubia.

—Quedar enterada y conceder un voto de gracias á los señores diputados D. José Bermejo Mayoral y don Dámaso Gil Municio, por las gestiones que han realizado en Madrid en unión de la comisión que preside el señor vizconde de Eza, para conseguir el aumento en el precio del trigo.

—Informar al señor gobernador en el expediente de fetosines de Escalona.

—Idem en las cuentas municipales de Pajarejos, Pajares de Fresno, Navares de Ayuso y Turrubuelo de 1910.

—Quedar enterada del estado del personal que en lo sucesivo deben tener las carreteras provinciales.

—Que conste en acta el sentimiento por la defunción del peón caminero D. Vicente Negro, y amortizar la vacante que deja.

—Agradecer á doña María Aznal, viuda de Larios, la cesión de un cuadro, pintado por su difunto esposo.

—Resolver en el expediente sobre constitución de Ayuntamiento de Moraleja de Coca.

—Informar en las cuentas municipales de Valleruela de Sepúlveda, (años 1908, 1909 y 1910.)

—Interesar de los representantes en Cortes por la provincia, gestionen la creación en esta capital de la escuela práctica de Agricultura y la Normal superior de maestros y maestras, y la devolución de las cantidades que la provincia tiene anticipadas para construcción de la cárcel de Madrid y para la confrontación de caminos vecinales.

—Y que se adquiera el menaje necesario para la habilitación del nuevo pabellón de alienados, de los establecimientos de beneficencia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Velayos, el de la de Moraleja de Coca, D. Mariano Núñez.

Cuentas

Se han recibido las cuentas del material de las escuelas de Riaza y Santiuste de San Juan Bautista.

Posesión

Don Mateo Casla comunica haber tomado posesión de la escuela de Sauquillo de Cabezas, habiendo cesado en la de Migueláñez.

Propuesta

El alcalde del pueblo de La Salceda propone para vocales de la Junta de Instrucción pública, como cabezas y madres de familia, á D. Vicente y D. Telesforo González, doña Benigna y doña Paula García.

NOTICIAS

El contralmirante Cano

Ha sido nombrado en comisión, comandante general del Apostadero de Cartagena, el contralmirante D. Pedro Cano Manuel, tan estimado en Segovia, donde reside con su distinguida familia.

Una boda en la corte

Mañana se celebrará en casa de los señores de Saíz de Carlos, la boda de su bellísima hija Lucía, tan estimada en la buena sociedad segoviana, con el joven diputado á Cortes Sr. Beruete.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su destino de oficial de esta Administración de Contribuciones, el distinguido escritor, don Ramón Barco, á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

Destinos en Artillería

El capitán D. Pablo Bernardos, ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de Cartagena.

Sin luz

La calle de Malconsejo hace ya varias noches que permanece á obscuras, á causa de haberse fundido la bombilla que alumbraba.

Rogamos al señor alcalde, dé las órdenes oportunas á la Electricista Segoviana, para que proceda á la colocación de dicha luz.

Próximo enlace

Se anuncia para los últimos días del próximo mes de Febrero el enlace de la bella señorita Elisa Alberola, hija del acreditado industrial D. Florencio, con el joven D. Domingo Margareto, hijo de nuestro querido amigo el conocido comerciante de ultramarinos D. Juan Margareto.

Por adelantado enviamos á los futuros contrayentes nuestra cordial felicitación.

—¿Me habláis á mí, señores? preguntó con voz dulce, porque había creído notar cierto interés en el acento del que le dirigía la palabra.

—Sí, ciudadana, repuso Gilberto, y te preguntamos si estás enferma.

—¿Por qué?

Porque tienes los ojos muy enrojecidos.

—Y también porque estás muy pálida, añadió Duchesne.

—Gracias, señores. No estoy enferma, pero he sufrido mucho anoche.

—¡Ah! sí, tus penas.

—No, señores, porque mis penas son siempre las mismas, y como la religión me ha enseñado á ponerlas al pie de la cruz, no me hacen padecer un día más que otro; estoy enferma porque anoche he dormido poco.

—¡Ah! la novedad del alojamiento, el cambio de cama, dijo Duchesne.

—Y además, porque la habitación no es nada buena, añadió Gilberto.

—Tampoco es eso, señores, replicó la reina, moviendo la cabeza; buena ó mala, la habitación me es indiferente.

—Pues ¿cual es la causa entonces?

—¿Cuál?

—Sí.

—Me dispensaréis que os la diga, pero me ha molestado mucho ese olor de tabaco que el señor despide aún en este instante.

En efecto, Gilberto fumaba, porque esta era su ocupación habitual.

—¡Ah! Dios mío, exclamó el hombre confuso por la dulzura con que la reina le hablaba, si es eso, debías haberlo dicho, ciudadana.

—No me he creído con derecho para oponerme á vuestras costumbres.

—¡Ah! ya no te molestará más ese olor al menos por mi parte, dijo Gilberto, arrojando su pipa, que se rompió en el suelo, ya no fumaré más.

Y se volvió, llevándose á su compañero después de cerrar el biombo.

—Posible es que le corten la cabeza, este no es asunto nuestro; pero, ¿de qué sirve hacer sufrir á esa mujer? Somos soldados y no verdugos como Simón.

—Es algo aristocrático lo que haces, compañero, dijo Duchesne moviendo la cabeza.

—¿A que llamas aristocrático? Veamos, explícame un poco eso.

Enfermo

En Alaejos (Valladolid) se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo y paisano D. Eduardo Burgos Muñiz.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Denuncias

Han sido denunciados por infracción de la ley del descanso dominical, dos industriales de la población.

Licencia por enfermo

Se ha concedido licencia por enfermo al ilustrado oficial de Telégrafos, encargado de la estación de Sepúlveda, don Lorenzo Martínez y Gutiérrez.

Limpiando las calles

Hoy se ha empleado el personal de limpieza y arbolado, y los braceros de las obras municipales, en desembarazar de nieve las calles.

Ascienden á 150, los que se han dedicado á este servicio.

Enfermos del pecho

Juzgado municipal

Se ha incripto la partida de defunción de Frutos Sanz Servando, de veinte años, soltero.

Nacimientos: los de Francisco Gómez Zarza y Teresa Ramos Cristóbal.

Casa de Socorro

Durante el día de hoy, no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: Sr. Gil Municio y Gullelmo.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1861.—Instituyó el Ilmo. señor obispo actual la hermandad de curas de la Diócesis, cuyo objeto es decir misas por los asociados que fallecen.

CHARADA

—Hoy le convido *dos prima*
y después al *todo*.
—Acepto;
voy *dos* casa al *tres-primera*
dos ponerme otro sombrero.

(La solución, mañana).

PLATO DEL DIA

Pecho de vaca á la alemana.—Después de haberlo perdigado, póngase á cocer entero con un poco de caldo, vino blanco, un ramito compuesto, sal y pimienta.

Cuando lo esté, se adereza en un plato, volteando el pellejo sobre las costillas para dejar descubiertos los tendones, y se cubre de salsa alemana. Se hace hervir un instante más, y se sirve después de espolvorearlo con un poco de primodegenita.

MERCADOS

Segovia 30

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Cuéllar 28

Los sembrados presentan buen aspecto.

Tiempo de lluvias.

Con firmeza se mantienen los precios para los diferentes artículos, como sigue:

Trigo á 39 reales fanega, centeno á 27, cebada á 24, algarrobas á 30, yeros á 29 y avena á 17.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15 y de tercera á 14.

Salvados de primera á 18 reales fanega. id. segunda á 14, id. tercera á 10, cascarilla á 7.

Patatas á 5 reales.

Vino tinto se vende á 11 reales cántara.

El corresponsal

Barcelona 27

Los precios siguen sostenidos.

Pocos compradores.

Vendióse trigo de Humares, á 41 reales fanega, y de Segovia, superior, á 41,50.

Llegaron 139 vagones.

El Correrponsal.

El Corresponsal.

Rioseco 28

La entrada en este mercado fué de de 150 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.

Tendencia al alza.

Tiempo nevando.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas, á 40 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 39,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 27; cebada, á 23; avena á 15.

Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Tudela de Duero.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Salamanca 28

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo, á 40 reales fanega.

Centeno, á 29,50.

En Chamberí entraron 600 fanegas á 40, y en Tejares 790 á 40,25.

Tendencia floja.

Nieva coplosamente.

El Corresponsal

Medina del Campo 28

La entrada en el mercado de hoy fué de 60 fanegas de trigo á 40 reales una.

Tendencia animada.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

Entraron 300 fanegas de trigo.

Se cotiza de 40 á 40,50 reales.

Tendencia firme.

Tiempo frío y de hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 28

La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.

Trigo, á 40 reales las 94 libras.

Centeno, á 28.

Cebada, á 21.

Algarrobas, á 27.

Tendencia firme.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr. Canalejas á pesar de encontrarse algo acatarrado, ha estado despachando con el Rey.

Se cruzó en la escalera del Regio Alcázar con el Sr. Montero Ríos que iba á cumplimentar al Monarca.

Es probable que el Sr. Montero Ríos vaya al Senado á pronunciar los discursos necrológicos.

También irá el Sr. Canalejas al Congreso á contestar á la pregunta del Sr. Ventosa, sobre provisión de notarios.

No sabe el jefe del Gabinete cuando terminará el debate actual, que le va pareciendo ya el cuento de la *buena pipa*.

Ha recibido el Sr. Canalejas telegramas de felicitación de muchos diputados, por el resultado de la votación de ayer.

Consejo de Ministros

Esta noche habrá Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Canalejas.

La firma

Los ministros de Hacienda y Gobernación han sometido á la firma del Rey, los siguientes decretos:

Convocando para 25 de Febrero, á elecciones parciales de un senador por Alicante, y de dos diputados por Sagunto y Fonsagrada.

Gimeno aplaza el viaje

El Sr. Gimeno ha aplazado hasta mañana, su viaje á Zaragoza.

Las oposiciones á Correos

El ministro de Gobernación de acuerdo con el director general de Comunicaciones, ha dispuesto que puedan tomar parte en las oposiciones á Correos, todos los que hayan cumplido diez y seis años dentro del actual.

Se concede plazo hasta el 15 del corriente para presentar las instancias, los que se encuentren en las condiciones citadas.

Lisboa

Telegramas recibidos de dicho punto dan cuenta de haberse agravado la huelga existente, habiendo habido en las calles varias refriegas entre los huelguistas y la fuerza pública impidiendo aquellos la tirada de los periódicos diarios.

La botadura del «España»

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas que desiste definitivamente de asistir á la botadura del acorazado *España* como también el señor Luque, siendo representado el Gobierno en dicho acto, por los ministros de Estado y Marina.

Marcharán al Ferrol en representación de las Cámaras, 22 diputados y 10 senadores: en la de las fuerzas de mar y tierra, cinco generales y 40 funcionarios de Marina.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,80
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	151,00
Acciones de Tabacos	294,50

CAMBIOS

París á la vista	7,95
Londres á la vista	27,24

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa,

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — D. TIROLESES, …onuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

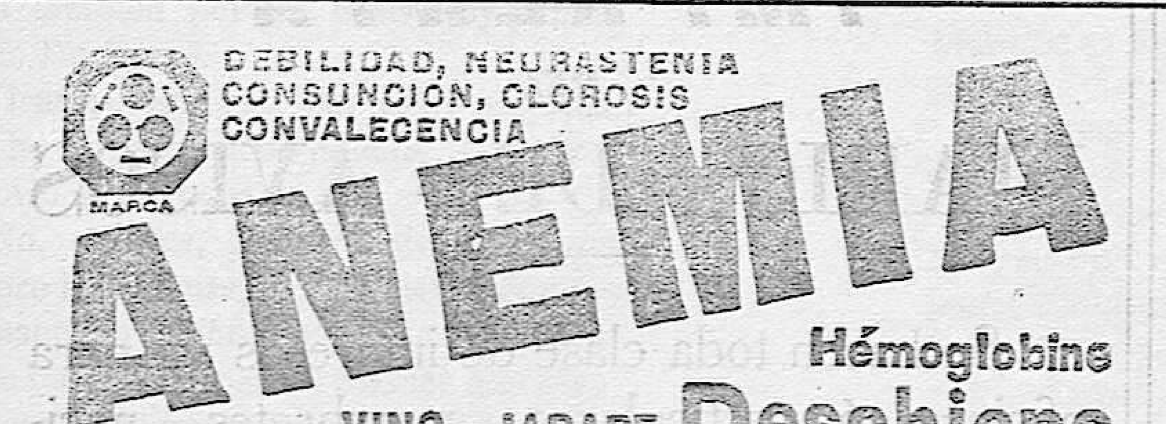
Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — **Se venden y alquilan cirios.**

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en ***CHOCOLATES,*** Cafés molidos y en grano ***TES, TAPIOCAS***



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife' Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera 25.

